



GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS



SECRETARIA DE SALUD

CIRCULAR 25-2020-SGRH

Tegucigalpa M.D.C., 13 de marzo, 2020

SEÑORES

DIRECTORES, SUBDIRECTORES DE GESTION DE RECURSOS, JEFES DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE TALENTO HUMANO DE HOSPITALES, JEFES DE UNIDAD DE GESTION Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LAS REGIONES SANITARIAS, ENCARGADOS DE PERSONAL DE LAS DIRECCIONES GENERALES, JEFES DE UNIDADES, DEPARTAMENTOS Y NIVEL CENTRAL.

SU OFICINA:

Distinguidos Señores:

Por este medio se les comunica que en seguimiento a las medidas preventivas y de control sobre el COVID-19, las autoridades han determinado que queda temporalmente suspendido y hasta segunda orden el registro de huella en los relojes biométricos para todo el personal de la Secretaria de Salud, motivo por el cual se instruye a cada Jefatura que lleve control interno (libro) del personal bajo su cargo, debiendo enviar reporte semanal (viernes), informando las ausencias o llegadas tardías a la jefatura de personal que corresponda y en Nivel Central enviar al Departamento de Control y Registro.

Lo anterior debido a que los Jefes inmediatos son los responsables directamente de que el personal cumpla con el horario establecido.

Atentamente,

LICENCIADA MARIA YESENIA BETAÑEZ
SUBGERENTE DE RECURSOS HUMANOS



Copia: Archivo
MYB**ria/2020

13 03 2020
1:51
Kendy

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
FECHA 13-3-2020
HORA 3:26 pm
RECIBE (esky)

Sub-Gerencia de Recursos Humanos